



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 AGO 2017

Expte. N° 171/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por representantes del Comité Organizador NOA del "6° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2017"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan que dicho evento se llevará a cabo los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en la Federación Económica de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

QUE los Encuentros Regionales son eventos llevados adelante por SAMECO, una organización sin fines de lucro, fundada en 1966 con el propósito de desarrollar actividades que contribuyan a inducir a empresas e instituciones a trabajar en la práctica de la mejora continua y la promoción de la capacidad humana .

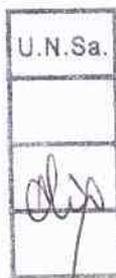
QUE a fs. 3 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el 6° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2017.

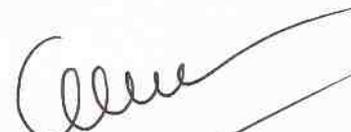
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el "6° Encuentro Regional SAMECO de Mejora Continua NOA 2017", que se llevará a cabo los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en la Federación Económica de Tucumán, San Miguel de Tucumán, organizado por SAMECO.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0980-2017